



de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-47-L114 "SUMINISTRO DE MEDIAGUAS".

DECRETO N°

4203

Chillán Viejo,

0 6 AGO 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2014.

- **2.-** La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-47-L114 "SUMINISTRO DE MEDIAGUA".
 - 3.- El Acta de Evaluación de Julio de 2014.
- **4.-** El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de "SUMINISTRO DE MEDIAGUA" para el año 2014 al proveedor Señor SELEMAN HIZMERI TASSARA, Rut Nº 7.229.521-8.

2.- PROCÉDASE a notifical al ferente adjudicado a

través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a a cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PAQ/ygc

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.